002367

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, 09 NOV 2023

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/02223/2023; la Ley N°21.109 que Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública, la Ley N°19.464 que crea una subvención especifica destinada a aumentar las remuneraciones del personal no Docente; el Código del Trabajo art. 159 N°2 "Por renuncia del trabajador"; el D.F.L Nº1 del 24 de enero de 1994, del Ministerio del trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/2246/2023, se aprobó el contrato de trabajo con doña **JOHANNA ELIZABETH GUERRERO VELÁSQUEZ,** cédula nacional de identidad **Nº** [redacted], en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES** en el **LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO,** a contar del día 28 de septiembre de 2023 hasta el 27 de octubre de 2023, en reemplazo de la Srta. Cristina Valenzuela, quien se encuentra con licencia médica.

Que, con fecha 19 de octubre de 2023, doña **JOHANNA ELIZABETH GUERRERO VELÁSQUEZ,** presenta renuncia voluntaria, acreditada mediante documento expedido por el Portal Electrónico de la Dirección del Trabajo, código de oficina 9000, año 2023, número de documento 610807, quien pone término a la relación laboral de manera unilateral y voluntaria a contar del día 19 de octubre de 2023.

DECRETO:

1.-Póngase término a la relación laboral con doña **JOHANNA ELIZABETH GUERRERO VELÁSQUEZ,** cédula nacional de identidad **Nº** [redacted] lo anterior por la causal contemplada en el código del trabajo art. 159 N°2 "Por renuncia del trabajador", a contar del 19 de octubre de 2023.

2.-Genérese los instrumentos administrativos correspondientes para la total tramitación de este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

Georgina Ramorano

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SM (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LAA/CMR/SBB/atp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal